

OFERTA FORMATIVA DEL SEPER "CERRILLO BLANCO" PARA EL CURSO 2017/2018

GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: TIPO ESPA/TAE NIVEL II :

La evaluación es continua. El alumno se matricula en el IES V Centenario de Sevilla y en el SEPER. El alumno debe superar **tres ámbitos**:

- 1- **CT (Científico-tecnológico)** Este ámbito comprende las asignaturas de ciencias, física, matemáticas... Se imparte en el centro en dos sesiones a la semana (5 horas)
- 2- **COM (Comunicación)** Este ámbito comprende las asignaturas de Lengua y Literatura española e Inglés. Se imparte en el centro en dos sesiones a la semana (5 horas): una para Lengua y literatura y otra para Inglés.
- 3- **SOC (Sociales)** Este ámbito comprende las asignaturas de Geografía e Historia y se imparte en el centro en una sesión a la semana (2,5 horas).

Estos 3 ámbitos se dividen en tres módulos (un módulo coincide con un trimestre). **Para obtener el título el alumno debe superar los tres ámbitos en los tres módulos correspondientes.**

Las **tareas** elaborados por los alumnos durante el curso cuentan como **nota para la evaluación que se realiza cada trimestre** (módulos) junto con la **nota de actitud** y la **nota del examen**.

Los módulos aprobados sirven para futuros años en caso de no superarlos todos.

Existe un examen de **recuperación en junio** para aquellos módulos que no hayan sido superados en los exámenes trimestrales y, caso de no aprobarlos tampoco, existe una **recuperación en septiembre**.

Los alumnos tienen 3 cursos (6 convocatorias) para obtener el Graduado por este sistema (cada curso comprende 2 convocatorias: junio, entendiéndose que los exámenes trimestrales y su recuperación en junio computa una convocatoria y la de septiembre computa otra: total del curso: 2 convocatorias).

HORARIOS:

PILAS: Primer Turno : a las cinco de la tarde. Segundo Turno a las 7.30 de la tarde

HUÉVAR: A las cinco de la tarde

CARRIÓN: A las 7.30 de la tarde

REQUISITOS PARA CURSAR ESTE NIVEL II DE ESPA-TAE:

- Estar en posesión del título de **Graduado Escolar** (antigua EGB)
- Haber promocionado como **mínimo hasta 3º de la ESO**

En caso de no cumplir estos requisitos el alumno debe superar una **PRUEBA VIA** que establece el IES V Centenario y que se realiza en este mismo SEPER a mediados del mes de septiembre.

Si el alumno tiene superadas asignaturas de 4º de la ESO puede tener **convalidados alguno de los ámbitos** y no necesitar cursarlos.